

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía NEGOMUN S.A., en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2008.

Asistí a las Juntas de Accionistas y recabé información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la Sociedad.

Revisé con el alcance que considere necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los Estados Financieros adjuntos por la Administración de la Empresa, representan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía NEGOMUN S.A. al 31 de Diciembre del 2008 y los resultados de las operaciones, por el año que terminó en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe indicar que se cumplió con el reglamento 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Pilar Robles de Vélez

REG. NAC. #0.9013

